



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:3395/2014

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. 363/2015; atento lo establecido por el art. 6 de la Ord. HCS 11/2000, Texto Ordenado por Res. Rect. 204/01, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

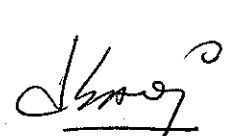
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. 363/2015 y, en consecuencia, aprobar el informe de las tareas desarrolladas por el Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH (Leg. 28.846) durante su licencia extraordinaria por año sabático concedida por Res. Rect. 1553/14.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A TRES
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1155